



# REGLAS PARA EL USO DE MARCAS DE CERTIFICACIÓN

## 1. Alcance

Este documento se refiere a las reglas que rigen el buen uso que debe darse a la Marca de Certificación de Sistemas de Gestión **KPI-CERTIFICATION** que se muestra en el apartado 2.2 de este documento y que es propietaria por KPI-CERTIFICATION MÉXICO, para los fines descritos en el presente documento.

## 2. Reglas

### 2.1 Carácter contractual del presente documento

Este documento y su contenido son comunicados al cliente cuando este ha obtenido la certificación de su Sistema de Gestión, este documento está referido en las Condiciones Generales de los Servicios de evaluación y Certificación, por tanta cuenta con los efectos legales que se estimen para el tema.

### 2.2 Marca de certificación

Se entiende como “**Marcas de certificación**” el/los símbolos y nominativo propiedad de KPI-CERTIFICATION MÉXICO usados por las organizaciones certificadas para hacer pública la condición de “Empresa certificada” con propiedad para el uso de dicha marca.

La siguiente es el ejemplo genérico de la Marca de Certificación **KPI-CERTIFICATION**, el original es entregado al cliente en formato electrónico en los colores y criterios de certificación correspondientes.



### 2.3 Integridad de la Marca de Certificación

La Marca de Certificación siempre deberá ser usada incluyendo todas las partes que la constituyen, el Cliente acepta no cortar u ocultar ninguno de sus componentes, así mismo, la Marca de Certificación deberá ser usada guardando estrecha relación con el nombre de la empresa certificada.

La Marca de Certificación nunca deberá ser usada de manera aislada.

## 2.4 Documento de Certificación

El Documento de Certificación se refiere al Certificado entregado al cliente cuando este ha logrado demostrar la conformidad de su Sistema de Gestión respecto a los criterios evaluados.

Dentro de este documento se incluye la Marca de Certificación

El cliente está de acuerdo con utilizar el Documento de Certificación (Certificado) manteniendo la integridad de todo su contenido.

No deberá modificar los datos que están contenidos ni en el original ni en alguna copia, fotografía o escáner que realice, el incumplimiento a este lineamiento podría ser causa de retiro definitivo de la Certificación.

El Cliente está de acuerdo en poder publicar el Certificado en su sitio web, revistas, blog's y publicaciones que realice siempre y cuando cumpla con lo anteriormente establecido.

El Cliente acepta no reproducir copias a color para publicarse o entregarse como los originales, si el Cliente requiere copias adicionales debe solicitarlas a la Unidad de Servicio o solicitar el permiso expreso por escrito para poder realizar las copias indicando el número y finalidad de su reproducción.

## 2.5 Uso de la Marca de Certificación en papelería institucional del cliente

Con excepción de los documentos descritos en el apartado 2.6 de este documento, el Cliente puede hacer uso de la Marca de Certificación en artículos de papelería tales como contratos y documentos de venta, membretes, tarjetas de presentación, facturas, tarjetas de saludo, tarjetas de reparto; en anuncios publicitarios tales como exhibidores, afiches, spots televisivos, videos promocionales, websites, folletos; en anuncios publicitarios exteriores tales como carteleras y letreros, en banderas, en vehículos, en empaques secundarios o exteriores que no llegan a los usuarios finales, en stickers, en bienes promocionales como agendas de bolsillo, tazas para café, posavasos, felpudos etc siempre que cumpla con lo dispuesto en el apartado 2.3 de este documento y los siguientes lineamientos:

- a) Si el alcance certificado esta limitado el uso de la Marca de Certificación no debe dar entender que la certificación comprende toda la organización,
- b) En el caso de ofertas, si no todas las actividades ofertadas están dentro del alcance de certificación, deberá indicarse, mediante una marca, leyenda o cualquier otro medio, qué actividades están amparadas por la certificación,
- c) En el caso de catálogos impresos o virtuales, si no todas las actividades están amparadas por la certificación, deberá hacerse clara distinción entre unas y otras.

## 2.6 Uso de la Marca de Certificación sobre productos

No utilizará la Marca de Certificación en sus productos y su envase primario para evitar que se confunda con la certificación del producto. Sin embargo, puede utilizar la Marca de Certificación en cajas más grandes o embalaje secundario que se pueden considerar razonablemente que no llegarán a los usuarios finales, pero sólo en relación con una declaración de que el producto fue fabricado en una planta, cuyo sistema de gestión ha sido certificado

La Marca de Certificación no debe utilizarse en informes, certificados de ensayo, certificados de calibración ni de inspección.

Las empresas cuyo producto es un documento (certificados, planos, informes, etc.) no deben usar la Marca de Certificación en dichos documentos.

## 2.7 Marcas de Acreditación

La Marca de Acreditación puede usarse en artículos de papelería tales como contratos y documentos de venta, membretes, tarjetas de presentación, facturas, tarjetas de saludo, tarjetas de reparto; en anuncios publicitarios tales como exhibidores, afiches, spots televisivos, videos promocionales, websites, folletos, en anuncios publicitarios exteriores tales como carteleras y letreros siempre y cuando la Marca de Acreditación aparezca en estrecha asociación con la Marca de Certificación y que el Organismo de Acreditación haya permitido tal uso.

## 2.8 Uso de la condición de organización certificada

Las organizaciones certificadas podrán hacer referencia a esa condición utilizando la frase “Empresa Certificada” Seguida de la descripción y norma en la que está certificada y hacer referencia a la marca de Certificación, ejemplo:

Automotores Encamp SL.  
Empresa Certificada  
Sistema de Gestión de Calidad  
ISO 9001:2015  
Certificada por KPI-OK Register

Dicha frase puede utilizarse inclusive en embalajes secundarios, las demás restricciones y usos de la frase se ajustan a los mismos que los aplicables a la Marca de Certificación.

## 2.9 Uso de la Marca de Certificación en website del Cliente

El Cliente está de acuerdo en poder utilizar la Marca de Certificación en su website, siempre que ésta se utilice como un vínculo de hipertexto de su website con el URL del website de KPI-OK Register.

## 2.10 Seguimiento al cumplimiento de las reglas para el uso de Marcas de Certificación

Durante todo el período de validez de la Marca de Certificación, KPI-CERTIFICATION MÉXICO propietaria de la Marca de Certificación KPI-CERTIFICATION puede suspender o retirar inmediatamente la

certificación y el derecho a utilizar la Marca de Certificación si incurre en faltas graves a las reglas de uso establecidas.

El Cliente puede apelar la decisión de acuerdo con el procedimiento de apelaciones disponible en [www.kpi-okregister.com](http://www.kpi-okregister.com)

El uso de la Marca de Certificación es objeto de auditoría durante las auditorías de mantenimiento.

## 2.11 Restricciones que acepta el cliente en el uso de la Marca de Certificación

- a) No debe hacer ninguna declaración engañosa respecto a su certificación,
- b) No debe utilizar la Marca de Certificación, el Certificado o su Condición de Empresa Certificada de forma que desprestigie a KPI-CERTIFICATION o su Sistema de Certificación y esto demerite la confianza del público en nuestra Marca,
- c) Durante el periodo de validez del Certificado o después, no registrará o tratará de registrar la Marca de Certificación o una imitación de la misma, no hará o entablará ninguna reclamación de la propiedad de la Marca de Certificación ni impugnará el derecho de KPI-CERTIFICATION MÉXICO, sus sucesores o cesionarios, a autorizar el uso de la Marca de Certificación según lo estipulado en el presente documento.
- d) Al suspender, retirar o cancelar el Certificado, dejará de utilizar inmediatamente la Marca de Certificación o cualquier regencia a la misma, y a partir de entonces no utilizará ninguna copia o imitación de la misma.

## 2.12 Renuncia al uso de la Marca

El Cliente puede renunciar o suspender el uso de la Marca de Certificación por un período de tiempo. En este caso lo notificará por escrito al Organismo de Certificación y realizará todos los cambios con respecto a sus Medios de Comunicación.

## 2.13 Retiro del Certificado

En los casos donde sea una decisión el retiro del Certificado y esta decisión ha sido debidamente comunicada, el cliente acepta que con el retirar el Certificado, la Marca de Certificación y/o la condición de Empresa Certificada en todos los medios donde lo haya usado.

La falta a esta disposición está sujeta a los términos legales que ríjan el lugar de uso de las Marcas de Certificación.

## 2.14 Cambios de legislación y/o en las reglas de uso

KPI-CERTIFICATION MÉXICO como propietaria de la Marca de Certificación KPI-CERTIFICATION cumple con todas las leyes, regulaciones y normas nacionales vigentes con respecto al derecho a utilizar la Marca de Certificación o las condiciones para obtener dicho derecho. Notificará al Cliente los cambios a



# REGLAS PARA EL USO DE MARCAS DE CERTIFICACIÓN

---

las mismas y el Cliente estará obligado a aplicar todas las modificaciones que sepulten de dichos cambios.

Se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento. Las modificaciones se encontrarán disponibles en [www.kpi-okregister.com](http://www.kpi-okregister.com)

## 3. Formatos Utilizados

No aplica

## 4. Historial de Cambios

Fecha del cambio	Versión modificada	Versión final	Detalle del cambio